

---

**PRÁCTICAS CONTEXTUALIZADAS EN GRUPO: UNA HERRAMIENTA  
METODOLÓGICA SIGNIFICATIVA EN LA BÚSQUEDA DE LA MEJORA DE  
LA CALIDAD DOCENTE**

María Teresa Tortosa Ybáñez ([maite.tortosa@ua.es](mailto:maite.tortosa@ua.es))

Asunción Lledó Carreres ([asuncion.lledo@ua.es](mailto:asuncion.lledo@ua.es))

Ignacio Javier Navarro Soria ([ignasi.navarro@ua.es](mailto:ignasi.navarro@ua.es))

Departamento de Psicología Evolutiva y Didáctica  
UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Carretera San Vicente del Raspeig s/n - 03690 San Vicente del Raspeig - Alicante - Tel.  
96 590 3400

- María Teresa Tortosa Ybáñez. Profesor Asociado (LOU). Departamento Psicología Evolutiva y Didáctica. Universidad de Alicante. Teléfono +34659585576
- Asunción Lledó Carreres. Profesor Titular Escuela Universitaria. Departamento Psicología Evolutiva y Didáctica. Universidad de Alicante.
- Ignacio Javier Navarro Soria. Profesor Asociado (LOU). Departamento Psicología Evolutiva y Didáctica. Universidad de Alicante.

Mesa para publicación: Contextos educativos escolares y aprendizaje/temas libres

---

## RESUMEN

Este trabajo se enmarca dentro del proyecto Redes de Investigación en Docencia Universitaria de la Universidad de Alicante con la finalidad de investigar e implementar alternativas en la planificación del diseño curricular y estrategias metodológicas en la asignatura de Organización del Centro Escolar para la Titulación de Magisterio.

La metodología utilizada se basa en el diseño de diferentes acciones dirigidas tanto al profesorado como a los estudiantes en un contexto de trabajo colaborativo para lo que se ha elaborado un dossier de prácticas contextualizadas, que pretende acercar al máximo la realidad formativa al funcionamiento de un centro educativo. La asignatura está concebida para una aplicación práctica inmediata de todos aquellos conocimientos que se vayan adquiriendo durante el desarrollo de la parte teórica, contenido idóneo para la preparación del profesorado en tareas de gestión y dirección de centros. Para conseguir este objetivo y facilitar el desarrollo de competencias de los futuros profesionales de la enseñanza, profesores y estudiantes deben adoptar roles “virtuales” de acciones reales en la dinámica de funcionamiento de un centro docente.

La implementación, en parte, de la guía docente elaborada para dicha asignatura, nos ha permitido recoger unas valoraciones cualitativas muy enriquecedoras del alumnado que ha experimentado dicha implementación piloto. Valoraciones que nos han permitido guiar nuestro trabajo hacia una mayor adecuación en la interacción docente-alumnado, en aras de la mejora en la calidad docente a nivel universitario.

**Palabras clave:** competencias, prácticas contextualizadas, trabajo en equipo, organización escolar.

## ABSTRACT

*Contextualised practice group: a significant methodological tool in the search for the improvement of teaching quality.*

This work is part of the proposed research Networks in University Teaching at the University of Alicante with the aim to investigate and implement alternatives in planning the curriculum and methodological strategies in the course of the Organization of School for Teacher Certification.

The methodology is based on the design of different actions aimed at teachers and students in a collaborative work for which we have prepared a dossier of contextualised practice, which aims to bring up the fact training to running center education. The course is designed for immediate practical application of those skills that

are acquired during the theoretical part, content suitable for the preparation of teachers in management and leadership of schools. To achieve this goal and facilitate the development of skills of future teachers, teachers and students should take roles "virtual" to real action on the dynamics of running a school.

The implementation, in part, the teaching guide developed for this course has enabled us to pick up some very rich qualitative assessments of the student who has experienced the pilot implementation. Ratings that have enabled us to guide our work towards greater alignment with the teacher-student interaction, for the improvement in teaching quality at the university level.

**Key words:** competitions, contextualised practices, teamwork, school organization.

## 1. INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente trabajo es implementar alternativas en la planificación del diseño curricular y estrategias metodológicas en la nueva asignatura **Gestión e Innovación en Contextos Educativos** que suple a la actual Organización del Centro Escolar. Los responsables de la investigación son docentes de la Universidad de Alicante que pertenecen al Departamento de Psicología Evolutiva y Didáctica, Área de Didáctica, que han decidido formar una Red de investigación “Desarrollo metodológico de la asignatura: Organización del Centro Escolar” con la finalidad de mejorar la calidad del aprendizaje de los alumnos. La estructura de la Red la forman:

- Un grupo de profesores universitarios
- Un profesor coordinador
- Tres alumnos que han cursado la asignatura y que han participado en el proyecto que se presenta.

El grupo de profesores siguiendo las orientaciones del Programa REDES en el que se inserta esta investigación ha valorado la participación y colaboración de alumnos en esta Red para analizar y reflexionar sobre la experiencia en el trabajo de la asignatura, sus dificultades y sus propuestas de mejora a la enseñanza.

El propósito de la Red es fundamentar mediante el estudio, el análisis, la valoración de documentos normativos y del ámbito académico, el desarrollo de acciones para implementar una propuesta de prácticas que esté contextualizada en el nuevo

---

marco en que se sitúa esta asignatura y quede ajustada a las nuevas demandas. El análisis y la investigación precisa de las siguientes acciones:

- Nuestro objeto de estudio: la disciplina Organización Escolar y su situación en los cambios actuales del sistema universitario en relación a los nuevos planes de estudios.
- Constitución de una Red.
- El estudio de metodologías, actividades y plan de trabajo para los estudiantes, con la finalidad de adecuar la propuesta práctica.
- Diseñar e implementar cambios metodológicos, a partir del análisis de los argumentos y las dificultades de aprendizaje que aporten los estudiantes.
- Implementar el desarrollo de nuevos enfoques partiendo del estudio del nuevo diseño curricular de la asignatura.
- Realizar la conexión metodológica hacia la realidad del futuro contexto profesional de los estudiantes.
- Analizar el nuevo modelo de enseñanza-aprendizaje y su posible mejora.
- Apoyar nuestro análisis en el conocimiento del marco normativo y las orientaciones que se derivan para de esta forma tener presente qué cambios y en qué aspectos se acentúa la relevancia de las propuestas.

Esta iniciativa ha sido organizada por el profesorado que ha impartido docencia en esta asignatura y que ha visto la necesidad de reflexionar sobre las nuevas demandas y nuevos ajustes en los que se enmarca para introducir nuevas estrategias, conocer la respuesta de los estudiantes ante la nueva propuesta y poder investigar sobre nuevas alternativas en el proceso de enseñanza/aprendizaje con el fin último y la mirada puesta en la mejora de la calidad de la enseñanza, estableciendo vínculos entre teoría y práctica y poder consolidar las relaciones de equilibrio entre ambas, en un nuevo entorno de innovación con una metodología participativa, abierta a las propuestas de profesores y estudiantes.

Por un lado se ha desarrollado la investigación en el seno mismo de la Red y por otra parte se ha valorado el trabajo presencial del estudiante, las tutorías presenciales y el trabajo *on-line* utilizando la herramienta *Campus Virtual* que facilita la propia universidad.

Es una actuación y un diseño estratégico cuyo objeto es avanzar en una línea original de actuación mediante la utilización de *Herramientas Docentes Virtuales* que

---

persiguen el desarrollo de competencias del alumno. El estudio de esta Red persigue el análisis de la realidad actual enmarcándola tanto en el ámbito sociológico como en el contexto de la disciplina. La complejidad del cambio en este nuevo espacio de la enseñanza superior hace que la Red se proponga la identificación de las necesidades como Red para implementar una investigación y un análisis y así poder construir nuevos diseños ajustados a la realidad actual.

Creemos que la enseñanza del siglo XXI ha de ser eficiente y eficaz, utilizando un entorno abierto donde la pluralidad de ideas planteadas en el seno del grupo enriquezcan la propuesta y abran nuestro propio debate. Apostamos porque ésta sea la forma de responder al desafío del momento histórico que nos ocupa.

El análisis del funcionamiento de la enseñanza superior nos va ayudar a alcanzar nuestro máximo objeto como Red de investigación: aportar opciones de mejora de la enseñanza.

## **2. DESARROLLO DE LA CUESTIÓN PLANTEADA.**

La forma de organizar nuestro trabajo en la Red sigue las indicaciones señaladas por Waite (2008) “impulso por aprender, impulso por enseñar”. Estas indicaciones, como docentes, implican una nueva redefinición de tareas: ¿Dónde queremos llegar? ¿Qué queremos plantear?

Nuestro propósito en la investigación es coordinar la programación de la enseñanza y la práctica docente eliminando el vacío de viejas formas de trabajo individualista, creando las condiciones para el aprendizaje y la investigación en grupo. Con este tipo de estructura nos ha sido mucho más fácil la búsqueda, el análisis y la interpretación de documentos. Ha supuesto un aprendizaje compartido de todos los miembros, permitiéndonos abarcar más ámbitos, centrarnos en conceptos más amplios, transferir nuestros conocimientos, beneficiarnos de la visión de cada miembro de la Red y, en definitiva, compartir la sobrecarga de la celeridad de la formación y el cambio.

Nuevos desafíos, nuevos ajustes, nuevas situaciones, nuevos enfoques, en definitiva, queremos resaltar nuestro empeño en ser capaces de trabajar en equipo, ligando el conocimiento con la investigación, contemplando el nuevo espacio y trabajar aquellas propuestas institucionales que son relevantes para apoyar nuestro trabajo con el propósito de llegar a plantear acciones que emanan de la nueva realidad universitaria, acciones que emanen del trabajo de la Red en un proceso continuo y sistemático de formación e investigación permanente.

---

Para diseñar las diferentes acciones para docentes y estudiantes ha sido necesario contemplar dos núcleos:

## **2.1. NÚCLEO NORMATIVO:**

### **2.1.1. El marco europeo.**

Con el proceso Bolonia, las universidades están diseñando sus planes de estudio, motivo por el que surge esta investigación. Es una ocasión para modernizar la asignatura y, en definitiva, como así se recoge en los principios de este acuerdo, contribuir con las nuevas propuestas a una educación de calidad y a una enseñanza más acorde con la realidad. El sistema universitario se enfrenta a cambios y a mayores exigencias: nos encontramos ante una nueva dimensión de la educación superior en Europa a través del EEES. Una adecuada comprensión ha hecho necesario que basemos el conocimiento de esta comunicación apoyándonos en este nuevo marco. La Declaración de Bolonia de 1999 suscrita por los ministros europeos de educación, marca el inicio del proceso de convergencia hacia un espacio europeo de enseñanza superior que deberá hacerse plenamente realidad en el horizonte del año 2010. El comunicado de Praga (2001) y Bergen (2005) reafirman este objetivo.

### **2.1.2. Marco del estado español.**

Se discuten distintos documentos, Documento-Marco del 10 de febrero de 2003 y el **Real Decreto 1125/2003**, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Entre las medidas encaminadas a la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior se encuentra el establecimiento del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS). Para organizar nuestra práctica analizamos la introducción del crédito europeo que, como unidad del haber académico, valora el volumen global de trabajo realizado por el alumno en sus estudios, no sólo las horas de clase. Por lo que nuestras programaciones docentes debemos llevarlas a cabo teniendo como eje de referencia el propio aprendizaje de los alumnos.

La **Ley Orgánica 4/2007**, de 12 de abril (LOMLOU) es un documento básico de la docencia universitaria. Esta Ley modifica la LOU. Recoger las intenciones, las propuestas de esta Ley no es objeto de estudio en el presente trabajo, pero sí, sin lugar a dudas, un marco de referencia fundamental para organizar y ofrecer propuestas alternativas a las nuevas demandas de la docencia actual. Esta Ley (véase Preámbulo) pretende ser un paso adelante en la organización del sistema universitario hacia una

---

estructura más abierta y flexible que dé paso a un mayor acercamiento entre clases teóricas y prácticas y entre profesores y alumnos. El nuevo escenario que dibuja el EEES reclama que los estudiantes sean más activos en el aula y que puedan desarrollar una aproximación proactiva a su formación, mediante el trabajo permanente y aplicado con la tutoría y asesoramiento continuo de los profesores. Esta implicación de los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje está recogida en la LOMLOU que sitúa a los estudiantes en el centro del sistema educativo y ofrece un marco institucional para su participación en la vida universitaria mediante el Estatuto del Estudiante Universitario que contempla la creación del Consejo del Estudiante Universitario. Dicho Estatuto, actualmente en fase de borrador, establece mecanismos para aumentar la implicación de los estudiantes en la vida universitaria y su participación y gestión en los servicios universitarios como mecanismo añadido de formación práctica. Todo ello nos sitúa y nos orienta en la necesidad de plantearnos, como docentes del cambio, que en nuestro enfoque metodológico no deben quedar fuera los estudiantes si queremos seguir en la línea participativa y activa de los mismos como así se nos indica en el nuevo informe. El proceso de adaptación de nuestros estudios a los requerimientos del EEES más allá de una simple renovación de la estructura de las titulaciones es también lograr un modelo de aprendizaje más dinámico y motivador.

La **Ley Orgánica 6/2001**, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU), punto de referencia del sistema actual universitario español, es básica para el desarrollo de esta investigación. La asignatura de Organización Escolar necesita transformarse para conseguir que los estudiantes reciban una formación de calidad. Esta nueva ordenación de la materia nos está permitiendo nuevos retos para la innovación en las formas de generación y de transmisión de conocimientos y en este sentido hemos establecido la conexión con las propuestas de la LOU. Nuestro equipo en Red ha necesitado investigar sobre el diseño de la moderna arquitectura normativa para profundizar en la creación y transmisión del conocimiento y responder a los retos derivados de la enseñanza superior en este nuevo espacio y escenario. La futura disciplina necesita formar estudiantes que sean capaces de asumir las cada vez más complejas responsabilidades profesionales y sociales de los maestros.

Siguiendo con el análisis de este documento, tal y como plantea la LOU, el desarrollo tecnológico está transformando los modos de organizar el aprendizaje y de generar y transmitir el conocimiento. En este sentido y en consonancia con lo que se

---

desprende de este marco legislativo, la Red tiene el compromiso de desarrollar investigaciones relacionadas con la práctica y el enfoque de la nueva asignatura.

En la LOU se especifica que los estudiantes sean protagonistas activos de la actividad universitaria. La Ley pretende ser un marco innovador abierto y flexible con el objetivo de la mejora de la calidad y la excelencia, aspecto que ha considerado este estudio y que ha hecho un principio de trabajo para ajustar la disciplina al marco actual, introduciendo las orientaciones necesarias que promueven un cambio en las estrategias y en el enfoque metodológico. También se recoge en la LOU como un fin esencial la garantía de la calidad y la mejora de la actividad docente e investigadora por lo que recogemos este punto para replantearnos nuevas tareas. Se considera la investigación como función esencial de la universidad, fundamento de la docencia y un medio para el profesor.

El compromiso de impulsar cambios en esta disciplina ha inspirado esta investigación. Debemos responder con eficacia a través de la investigación y la docencia, intercambiando opiniones partiendo de la pluralidad en el diálogo, con la participación activa de los alumnos, promoviendo el debate y la discusión, la función de creación del conocimiento con una mayor presencia de enseñanzas prácticas y siempre con una marcada vocación de trabajo en equipo colaborativo.

El **Real Decreto 1393/2007** del 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, concreta la estructura de acuerdo a las líneas generales emanadas de EEES. Se indica el cambio estructural que supone el impulso por un cambio necesario en la metodología docente que centre el objetivo en el proceso de aprendizaje del estudiante. Por lo que en el diseño de esta disciplina además de plantear los contenidos y describir los contenidos formativos se incluyen en el desarrollo de la implementación de la guía docente los nuevos objetivos y la adquisición de competencias por parte de los estudiantes sin excluir aspectos necesarios del enfoque tradicional.

### **2.1.3. El marco normativo de la Universidad de Alicante.**

La base de la normativa de la Universidad de Alicante para la implantación de títulos de grado se encuentra en su Plan Estratégico aprobado en el Consejo de Gobierno celebrado el 30/06/2008. Entre los objetivos propuestos por esta Universidad en su Plan Estratégico destacamos garantizar la calidad docente, de manera que se asegure la formación integral y la acreditación de los estudios. Este objetivo general se concreta en dos objetivos operativos “disponer de una oferta formativa adaptada a la



---

demanda del entorno y reconocible internacionalmente” y “ofrecer una formación de calidad diseñada tomando como base las competencias que debe adquirir el estudiante para mejorar sus capacidades, incrementar el rendimiento académico y favorecer la empleabilidad”.

Igualmente se indica que las enseñanzas de Grado tienen como finalidad la obtención por parte del estudiante de una formación general, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional. También se señala que la denominación y contenido de la asignatura se establecerá atendiendo a criterios de coherencia con el plan de estudios (objetivos y competencias), coordinación con otras asignaturas y adecuación del contenido y las actividades al número de créditos ECTS. Para la justificación del título propuesto se deberá argumentar el interés académico, científico o profesional del mismo, señalando los referentes externos a la Universidad de Alicante que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales. Los referentes pueden ser Libros Blancos, planes de estudios de universidades españolas, europeas e internacionales de calidad o interés contrastado. Motivo por el que en el estudio y revisión de los documentos la Red ha revisado y reflexionado sobre las orientaciones del Libro Blanco.

## **2.2. NÚCLEO CIENTÍFICO-ACADÉMICO.**

**ANECA.** Es una fundación estatal creada en el año 2002, en cumplimiento de lo establecido en la LOU. ANECA tiene como misión: contribuir a la mejora de la calidad del Sistema de educación superior, mediante evaluación, certificación y acreditación de enseñanzas, profesorado e instituciones. La ANECA marca que el Plan de estudios debe contar con una estructura de módulos, materias y créditos coherente con los objetivos generales y las competencias definidas y apoyada en mecanismos de coordinación docente. Los contenidos, las actividades formativas, entre otros aspectos deben ser adecuados para favorecer la consecución de las competencias previstas en dicha materia.

**Libro Blanco.** Título de grado en Magisterio. Se demanda una prioridad del enfoque profesional sobre la perspectiva tradicional y sobre la visión anclada en el rol convencional del profesor. El nuevo perfil del profesor es actuar como mediador para que toda la actividad que se lleve a cabo resulte significativa y estimule el potencial de desarrollo de los alumnos en un trabajo cooperativo del grupo.

**Guía de la asignatura.** En este nivel de concreción y de análisis llegamos a la propuesta para esta nueva asignatura. Para descender a este nivel y llegar a la

---

comprensividad de los nuevos planteamientos con coherencia es necesario insertarse en todas las propuestas que se han recogido en los apartados anteriores. Hemos prestado especial atención a esta propuesta para contextualizar la práctica ya que se especifican las competencias que los estudiantes deben adquirir: Este nuevo concepto es imprescindible en el cambio y en la revisión metodológica del nuevo planteamiento.

### **3. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.**

Implementar alternativas en la planificación del diseño curricular y estrategias metodológicas a la metodología de la nueva asignatura ha sido nuestra meta. El EEES ha traído a la cultura universitaria un incentivo más para acometer propuestas innovadoras sobre la aplicación de nuevas metodologías, pero es innegable que no podemos eludir las incertidumbres, los interrogantes que conlleva cualquier reforma y que han surgido en el seno de nuestra Red. Docentes y estudiantes hemos tratado de reconvertir este cambio desde la investigación-acción, constituyéndonos en un equipo de trabajo colaborativo, utilizando la oportunidad brindada por el Programa Redes en Docencia Universitaria de la Universidad de Alicante.

La Red de Organización Escolar ha pretendido utilizar esta plataforma del cambio para discutir sobre la nueva situación, el nuevo enfoque de la asignatura, clarificar su naturaleza, formulándose y replanteándose los aprendizajes de los alumnos, con una base sólida, argumentando que en este trabajo se ha tomado en consideración documentos básicos para poder comprender el camino que pretendemos investigar y poder así plantear un modelo de diseño, futuras acciones que contribuyan a mejorar la asignatura sin renunciar a su formación académico-científica, clave teórica en la que se centran muchas discusiones en la actualidad.

Nuestro empeño es contribuir a mejorar las competencias profesionales como herramienta de mejora del futuro maestro por lo que se ha hecho necesario reflexionar sobre qué se demanda en el sistema actual y qué competencias se plantean en la Guía Docente de la nueva asignatura. La estructura y organización de esta disciplina demanda nuevos cambios en la metodología por lo que ha sido necesario revisar y analizar información de la nueva asignatura con el fin de explicitar el desarrollo de competencias y éste es nuestro fin último: adecuar el método de enseñanza-aprendizaje capacitando al estudiante para ejercer su profesión con excelencia.

La justificación de este estudio es el interés académico, científico y profesional de los componentes de esta Red. Nuestros referentes: Libro Blanco, Guía Docente,

---

referencias nacionales e internacionales de calidad. Esta revisión nos ha llevado a concluir que se hace necesario un nuevo rol docente y discente. Es necesaria la combinación de las clases teóricas con las clases prácticas en un aprendizaje activo con el fin de garantizar a los estudiantes las oportunidades de aprendizaje de las competencias profesionales. Se nos plantea a los docentes un cambio de “enseñar” a “facilitar” y “promover” el pensamiento crítico. Esta propuesta va a producir cambios estructurales en la asignatura, debiendo revisarse, entre otros aspectos, la actual estructura y el sistema de evaluación de la enseñanza.

En el caso de la nueva asignatura se pretende que el estudiante aprenda a resolver problemas reales que se producen en el contexto escolar y que consiga analizar la organización interna de un centro, todo ello mediante una participación activa, discutiendo y contrastando ideas para sugerir cambios y propuestas de soluciones a las cuestiones planteadas. Para el desarrollo de competencias: poseer y comprender conocimientos, saber aplicar conocimientos, elaborar argumentos y llegar a la resolución de problemas. Situarnos en estas nuevas demandas ha hecho necesaria la comprensión de qué se espera de los docentes y de los estudiantes en este nuevo período, motivo por el que esta Red se ha constituido con la opción de inclusión de estudiantes; ellos nos están facilitando la visión más práctica para acercarnos a las nuevas demandas.

En este estudio se pone especial énfasis en el método de aprendizaje para alcanzar los objetivos planteados. Se trata de crear la confianza en el estudiante, facilitar el desarrollo de competencias y así actualizar o modificar estructuras que rompan con enfoques tradicionales cuyo único planteamiento metodológico es la lección magistral. Estas conclusiones nos llevan a plantear además la aplicación de nuevas estrategias utilizando el plano virtual y los roles virtuales de la mano de las nuevas tecnologías para:

- Llevar al alumno a una aproximación de lo que será su futura realidad personal y facilitarle el desarrollar competencias. De la respuesta pasiva del estudiante a su participación activa.
- Llevar a los docentes al cambio de la clase magistral versus clase que busca el equilibrio entre teoría-práctica.
- Metodología de trabajo colaborativa favoreciendo el contacto e interrelación entre los alumnos, entre profesores y alumnos.

- Dinamizar el trabajo práctico en el aula promoviendo la realización de actividades propias de un centro escolar facilitando el acercamiento a la futura realidad profesional.

La metodología en el diseño del dossier de prácticas contextualizadas se desarrollará en el aula siguiendo el enfoque y la orientación de clases más participativas y activas, desarrollando las competencias relacionadas con la futura práctica que se recogen en el nuevo diseño de la asignatura Organización Escolar. La estrategia es contextualizar la asignatura en un centro educativo y situar al alumno en situaciones reales a través del trabajo colaborativo de docentes y estudiantes aplicando las nuevas tecnologías y poniendo al estudiante en situación real como así han propuesto los propios alumnos de la Red.

Los miembros de esta Red pretenden contribuir al cambio y colaborar en la construcción de este nuevo escenario para mejorar la calidad de la enseñanza desde un modelo de trabajo colaborativo y haciendo el esfuerzo por comprender las propuestas e iniciativas que emanan desde diversos ámbitos en nuestra sociedad imperante. Para responder con eficacia hemos analizado qué se espera de nosotros y dónde están las nuevas exigencias. El cambio no lo vivimos como un obstáculo sino que, en nuestro caso, ha sido fuente de inspiración. El camino no ha estado exento de conflictos pero el trabajo en equipo ha facilitado la comprensión y ha sido un enriquecimiento por la pluralidad de ideas y aportaciones. Todo ello ha propiciado que sea más fácil poder conseguir los objetivos que la Red tenía planteados: Reforzar la capacidad técnica de los futuros maestros, ajustar el perfil académico y profesional a la necesidad actual y dar confianza a los estudiantes para promover buenas actividades. En definitiva, **conseguir buenas prácticas docentes.**

Tan importante como el objetivo compartido de la necesidad del cambio y de acometerlo desde metodologías facilitadoras de la interacción, es la convicción, conjuntamente asumida, de que este proceso ha de llevarse a cabo con la máxima colaboración, participación y con el máximo respeto a la diversidad de ideas y de propuestas que se derivan del trabajo en equipo.

#### 4. REFERENCIAS

Comunicado de Praga (2001). Consultado el 12 de marzo de 2008 en:  
[http://www.bologna-bergen2005.no/Docs/00-Main\\_doc/010519PRAGUE\\_COMMUNIQUE.PDF](http://www.bologna-bergen2005.no/Docs/00-Main_doc/010519PRAGUE_COMMUNIQUE.PDF)

- 
- Comunicado de Bergen (2005). Consultado el 4 de mayo de 2008 en:  
[http://www.bologna-bergen2005.no/Docs/00-Main\\_doc/010519PRAGUE\\_COMMUNIQUE.PDF](http://www.bologna-bergen2005.no/Docs/00-Main_doc/010519PRAGUE_COMMUNIQUE.PDF)
- Declaración de Bolonia (1999). Consultado el 14 de marzo de 2009 en:  
[http://www.bologna-bergen2005.no/Docs/00-Main\\_doc/990719BOLOGNA\\_DECLARATION.PDF](http://www.bologna-bergen2005.no/Docs/00-Main_doc/990719BOLOGNA_DECLARATION.PDF)
- LEY ORGÁNICA 4/2007, de 12 de abril por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. (BOE del 13 de abril de 2007).
- LEY ORGÁNICA 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. (BOE del 24 de diciembre de 2001).
- Libro Blanco del Título de Grado en Magisterio (2005). Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.
- Mensaje de la CIES Salamanca (2001). Consultado el 4 de marzo de 2009 en:  
<http://www.eees.es/pdf/Salamanca2001.pdf>
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2003). *La integración del sistema universitario español en el espacio europeo de enseñanza superior*. Documento Marco. Febrero de 2003.
- Plan Estratégico de la Universidad de Alicante (Horizonte 2012). Consultado el 24 de febrero de 2009 en:  
<http://www.ua.es/es/presentacion/pe/plan/documentos/PEUA.pdf>
- REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. (BOE del 30 de octubre de 2007).
- REAL DECRETO 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones. (BOE del 18 de septiembre de 2003).
- Waite, D. (2008). Tendencias en los estudios de liderazgo educativo en el ámbito anglosajón. En J. Gairín y S. Antúnez (Eds), *Organizaciones educativas al servicio de la sociedad*. (pp. 29-49). Madrid: Wolters Kluwer.